

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
MINISTERIO DE HACIENDA
Secretaría y Administración General
Laboratorio de Gobierno

PARTIDA	:	08
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	11

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		1.453.528
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		10
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		10
09		APORTE FISCAL		1.453.498
	01	Libre		1.453.498
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		1.453.528
21		GASTOS EN PERSONAL	01	1.048.609
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	402.073
25		INTEGROS AL FISCO		20
	99	Otros Integros al Fisco		20
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.806
	05	Máquinas y Equipos		2.806
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

01	Incluye:		
	a) Dotación máxima de personal		27
	b) Autorización máxima para gastos en viáticos		
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$		3.252
	- En el Exterior, en Miles de \$		2.998
	c) Convenios con personas naturales		
	- N° de Personas		1
	- Miles de \$		26.635
	d) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
	- N° de personas		2
	- Miles de \$		25.390
02	Incluye:		
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.		
	- Miles de \$		2.126